



Acta de Sesión Ordinaria del martes 18 de noviembre de 1997 de la Comisión Revisora de la Cuenta General de la República

Sesión Ordinaria Martes 18 de noviembre de 1997

COMISIÓN REVISORA DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En la Sala de Sesiones N° 4 del Palacio Legislativo, siendo las 11:10 a.m. del día martes 18 de noviembre de 1997, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión Revisora de la Cuenta General de la República, bajo la dirección del Presidente de la Comisión, Congresista JUAN BOSCO HERMOZA RIOS, y la asistencia de los señores Congresistas Graciela Fernández Baca de Valdez, Pedro Vilchez Malpica y Alfonso Baella Tuesta, con el quórum reglamentario.

El Presidente puso en consideración de los miembros la aprobación de las actas de fecha 21 y 28 de octubre, no habiendo ninguna observación se aprueban dichas actas.

Tomó la palabra el señor Asesor, y manifestó que en la Estación de Despacho se han recepcionado los oficios N° 220-97-EF/94.10 y N° 818-97/EF/13, de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores y del Ministerio de Economía y Finanzas, respectivamente, que contienen su opinión y comentarios referidos a los Proyectos de Ley N° 2963 y 2964-97/CR. Asimismo, se dio cuenta de la recepción de copia de la página 67 de la Cuenta General de la República 1996, que por error de compaginación no fue incluida en el referido documento.

El presidente dio la bienvenida al congresista Rafael Urrelo Guerra Acto seguido el presidente invitó a los miembros de la comisión a pasar a la estación de Informes, explicando la manera como se había desarrollado la primera sesión descentralizada en la ciudad de Piura. Asimismo manifestó que se ha preparado un informe sobre lo actuado en la ciudad de Piura el cual será elevado al presidente del Congreso así como a cada uno de los miembros de la comisión Acto seguido el presidente dio la bienvenida al congresista Enrique Pulgar Lucas.

Hizo uso de la palabra el congresista Baella Tuesta felicitando al Presidente por los resultados de la primera sesión descentralizada, así también señaló que la función de la comisión de control de la utilización de los recursos públicos es inabdicable, que no debe ser utilizada como un arma de oposición al Gobierno, sino como un arma de construcción de un auténtico régimen democrático en el país. Asimismo, el Congresista Baella Tuesta agradeció a la Presidencia de la Comisión por anunciar que la próxima sesión descentralizada será en la ciudad de Chachapoyas.

El Presidente dio la bienvenida al Congresista Zevallos Rios, y pasó a comentar que la fiscalización de la ejecución de los Recursos Públicos, no es una labor privativa de la oposición, sino que es inherente al cargo de Congresista.

El Congresista Pulgar Lucas, pidió disculpas por no haber asistido a la sesión descentralizada, señalando que se debió a problemas de la línea aérea y manifestó que espera estar presente en la próxima sesión descentralizada.

La Congresista Fernández Baca lamentó no haber estado presente en la sesión descentralizada, manifestando su preocupación por que las copias del Informe de Auditoría tienen un sello de "confidencial", asimismo, solicitó que la Contraloría General de la República se ratifique en ciertas cifras que se encuentran en el informe de Auditoría.

El Presidente señaló que se podría resolver las observaciones de la Congresista Fernández Baca, señalando que a su juicio no existe el carácter de confidencial del Informe de Auditoría.

Hizo uso de la palabra el Congresista Urrelo Guerra, manifestando que por ningún motivo el Informe de Auditoría debe tener el carácter de confidencial.

En la estación de Pedidos, la Congresista Fernández Baca a fin de solicitar se envíe un oficio a la Contraloría General de la República, para preguntarle lo siguiente: 1) Por qué el sello de confidencial al Informe de Auditoría; 2) Explicación y confirmación sobre lo afirmado en la página 2, subtítulo "Presupuesto del Gobierno Central e Instancias Descentralizadas" - Resumen Ejecutivo.

El Congresista Baella Tuesta hizo uso de la palabra a fin de agregar algunas observaciones a las efectuadas por la Congresista Fernández Baca, en lo referido al análisis que efectuó la Contraloría General a la región Andrés Bello Cáceres, más no a las otras doce regiones, señalando que en lo que se refiere a la región Nor Oriental del Marañón, sólo se ha invertido en el departamento de Amazonas el 20% de las sumas asignadas a toda la región, y sólo se ejecutó la mitad. Asimismo, efectuó un pedido que complementa el pedido de la Congresista Fernández Baca referido al análisis que se ha omitido efectuar a las otras 12 regiones, y desde cuando no se hace éste tipo de análisis, señalando que el Contralor debe presentar un informe escrito absolviendo las observaciones planteadas.

El Presidente de la Comisión, puso al voto de los miembros para aprobar los pedidos de la Congresista Fernández Baca y Baella Tuesta, dándose por aprobados dichos pedidos. Seguidamente el Presidente propuso que la próxima semana los miembros de la Comisión se avoquen a dictaminar los proyectos de ley presentados por los Congresistas Fernández Baca y Blanco Oropeza-Hermoza Ríos.

La Congresista Fernández Baca manifestó que debería darse preferencia a la revisión de la Cuenta General de la República 1996, y dejar como segunda prioridad el dictamen de los referidos proyectos de ley, asimismo, la Congresista Fernández Baca propuso que se invite al Contador Público de la Nación, a fin que absuelva diversas interrogantes y la subsiguiente semana se invite al Contralor General de la República para que absuelva las preguntas referidas al informe de Auditoría realizada a la Cuenta General 1996.

El Presidente puso al voto de los miembros de la Comisión, el pedido de la Congresista Fernández Baca, de darle prioridad a la revisión de la Cuenta General 1996, dándose por aprobado dicho pedido. Asimismo, el Presidente señaló que antes de poner al voto el segundo pedido de la Congresista Fernández Baca, va a dar cuenta del plan de trabajo, cuya propuesta contiene como primer punto la modificación de la Ley Marco de la Cuenta General, pero será trasladado para el final ante la propuesta de la Congresista Fernández Baca, y que ha sido aprobada. Asimismo, el Presidente manifestó que la próxima semana se estaría dando inicio a la revisión de la Cuenta General de la República 1996.

El Presidente dio lectura al plan de trabajo, e informó que se tiene un plazo de 90 días útiles para emitir el dictamen a la Cuenta General 1996, debiendo ser enviado al Pleno del Congreso hasta el 20 de marzo de 1998. Asimismo, el Presidente exhortó a los miembros de la Comisión a reservar su agenda para los meses de enero y febrero, a fin de efectuar un trabajo eficaz y oportuno.

La Congresista Fernández Baca manifestó tener el borrador del plan de trabajo, pero no el cronograma.

El Presidente de la Comisión informó a los miembros, que primero debe aprobarse el plan de trabajo, luego se estaría fijando las fechas en que tendrán que presentarse las diversas entidades.

Intervino la Congresista Fernández Baca proponiendo la modificación del plan de trabajo, señalando que el primer punto debe pasar al segundo punto y viceversa, señalando que primero se presente el Contador General de la Nación y posteriormente el Contralor General de la República.

Hizo uso de la palabra el Congresista Baella Tuesta, comentando el proyecto de plan de trabajo.

La Congresista Fernández Baca manifestó que en el plan de trabajo hay ausencia de un análisis del ámbito de las inversiones, de la deuda pública. Asimismo, la Congresista Fernández Baca propuso que en el mes de enero haya un descanso de por lo menos de 15 días.

El Presidente de la Comisión señaló que dicha propuesta deberá ser puesta a consideración de los demás miembros de la Comisión, de manera interna.

El Congresista Urrelo Guerra intervino a fin de proponer que cuando se realice el cronograma, se presenten hasta 3 alternativas.

El Presidente manifestó que por consenso, el plan de trabajo debe ser perfeccionado, teniendo en

cuenta la propuesta de la Congresista Fernández Baca, asimismo señaló que con relación a la propuesta del Congresista Urrelo Guerra, la asesoría se encargará de hacer los ajustes necesarios al calendario. Acto seguido, el Presidente puso a consideración de los miembros la invitación al Contador General de la Nación para la próxima semana a las once de la mañana y posteriormente al Contralor General de la República.

Hizo uso de la palabra la Congresista Fernández Baca a fin de añadir otro punto al plan de trabajo, consistente en hacer un análisis de la gestión administrativa, productividad, análisis de cumplimiento de metas cuantitativa, cumplimiento de presupuesto y programas.

Intervinieron los Congresistas Urrelo Guerra y Pulgar Lucas a fin de solicitar a la Presidencia de la comisión, se postergue la invitación al Contador y Contralor, acordando por mayoría que las sesiones se realizaran los días viernes 28 de noviembre y martes 2 de diciembre, respectivamente.

El Presidente agradeció la intervención y asistencia de los miembros de la Comisión.

Siendo las 12:50 p.m. se levantó la sesión.